

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.109033

Estado miembro

España

Región

MURCIA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado (MRR)

Base jurídica

Real Decreto 949/2021, de 2 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado, así como para inversiones en bioseguridad en viveros, acometidas por determinados productores de materiales vegetales de reproducción, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Presupuesto

Presupuesto total: 261 760 EUR

Intensidad

Duración

29.04.2022 - 31.12.2025

Objetivos

Ayudas destinadas a los costes de prevención, control y erradicación de enfermedades animales o plagas vegetales y ayudas destinadas a reparar los daños causados por enfermedades animales o plagas vegetales (artículo 26)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

70,000

Sectores económicos

Actividades de apoyo a la ganadería

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PLAZA JUAN XXIII S/N

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/623968>, -

Información adicional

-